

**ANUNCIO PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE MIEMBROS DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE
SALVAMENTO Y SOCORRISMO**

En la reunión de la Comisión Electoral de fecha 17/11/2020, pasado un plazo prudencial de veinticuatro horas desde el fin del plazo de presentación de recursos ante la Junta de Garantías Electorales, que acabó el 16/11/2020 a las 15:00 horas, dado que no constaba a la Comisión Electoral la presentación de ningún recurso ante dicha Junta, **fueron proclamados definitivamente miembros de la Asamblea General de la Federación Aragonesa de Salvamento y Socorrismo en el proceso electoral 2020** las personas que se indican a continuación respecto de cada uno de los estamentos y circunscripciones:

A) ESTAMENTO DE CLUBS:

No ha sido necesaria la presentación de candidaturas por los Clubs Deportivos incluidos en el censo electoral oficial, dado que al ser menos de treinta los incluidos en el censo electoral, les corresponde a cada uno un representante en la Asamblea General, según prevé el artículo 7 del Reglamento Electoral, aprobado por Resolución del Director General de Deporte del Gobierno de Aragón de 05/08/2020. Los clubs proclamados definitivamente miembros de la Asamblea General son:

| NOMBRE |
|---|
| CLUB DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS CALATAYUD |
| CLUB NATACIÓN BAJO ARAGÓN |
| SDE SACUALUD |
| STADIUM VENECIA |
| POLIDEPORTIVO ANDORRA |
| CLUB NATACIÓN Y SALVAMENTO CASPE |

B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

a) Circunscripción de Huesca:

Al haberse presentado una única candidata por este estamento y circunscripción y corresponder a dicho estamento y circunscripción una plaza en la Asamblea General, no ha sido necesaria la celebración de votación, habiendo sido proclamada definitivamente miembro de la Asamblea:

| NOMBRE | SECTOR | CIRCUNSCRIPCIÓN |
|----------------------------------|---------------|------------------------|
| D ^a SUSANA ARA GIMENO | DEPORTISTAS | HUESCA |

b) Circunscripción de Teruel:

Al haberse presentado un único candidato por este estamento y circunscripción y corresponder a dicho estamento y circunscripción una plaza en la Asamblea General, no

ha sido necesaria la celebración de votación, habiendo sido proclamado definitivamente miembro de la Asamblea:

| NOMBRE | SECTOR | CIRCUNSCRIPCIÓN |
|----------------------------|-------------|-----------------|
| D. RAÚL GARGALLO CARCELLER | DEPORTISTAS | TERUEL |

c) Circunscripción de Zaragoza:

Tras la votación celebrada el 08/11/2020 para esta circunscripción del estamento de deportistas, en función del resultado de la misma y tras resolverse por esta Comisión Electoral el pasado 13/11/2020 las reclamaciones presentadas y no constar recurso ante la Junta de Garantías Electorales respecto de las resoluciones dictadas, han sido proclamados definitivamente miembros de la Asamblea General:

| NOMBRE | SECTOR | CIRCUNSCRIPCIÓN |
|---------------------------------------|-------------|-----------------|
| D ^a ISABEL GARCÍA VALIENTE | DEPORTISTAS | ZARAGOZA |
| D. FEDERICO-S CARRERAS MENDOZA | DEPORTISTAS | ZARAGOZA |
| D. JOSÉ-LUIS PEREA DEZA | DEPORTISTAS | ZARAGOZA |
| D ^a PILAR BERNAL JIMÉNEZ | DEPORTISTAS | ZARAGOZA |
| D. JESÚS SANCHO ACERO | DEPORTISTAS | ZARAGOZA |

C) ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Al haberse presentado dos únicos candidatos por este estamento con circunscripción única y corresponder a dicho estamento y circunscripción dos plazas en la Asamblea General, no ha sido necesaria la celebración de votación, habiendo sido proclamados definitivamente miembros de la Asamblea:

| NOMBRE | SECTOR | CIRCUNSCRIPCIÓN |
|---------------------------------|----------|-----------------|
| D. GERARDO BELLOC PÉREZ | TÉCNICOS | ÚNICA |
| D. FRANCISCO-JAVIER PÉREZ ANSÓN | TÉCNICOS | ÚNICA |

D) ESTAMENTO DE JUECES-ÁRBITROS:

Al no haber habido candidatos, la plaza de este estamento en la Asamblea General ha quedado amortizada conforme al último párrafo del artículo 20 del Reglamento Electoral.

En Zaragoza, a 17 de noviembre de 2020.

La Comisión Electoral.